

Guayaquil, Abril 12 del 2002.

Señores:
ACCIONISTAS UFINOTI S.A.
Ciudad.-

Estimados señores Accionistas:

He revisado el Balance General y los Estados financieros correspondientes al año 2001, dando cumplimiento a lo expresado en el Art. 321 de la Ley de Compañía, les expongo lo siguiente:

Los administradores dieron la colaboración oportuna para cumplir mis labores.

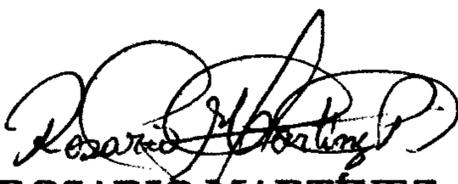
Mi opinión respecto a la cifra presentada en los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

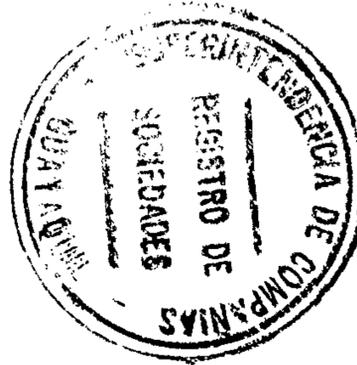
Los libros de Actas de la Junta General de Accionistas y Libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones generales.

Los bienes de la Sociedad se encuentran debidamente protegidos.

Sin más por el momento, me suscribo ante ustedes.

Atentamente,


ROSARIO MARTÍNEZ
Comisario



15 Abril 2002